

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

1.ª SECCION

Este periódico es el órgano de la opinión pública en Granada, y se publica los días de semana, excepto los días de fiesta y de duelo. Su contenido es independiente y no responde a ningún partido político. Sus artículos son de exclusiva propiedad de sus autores. Se publica en Granada, España, el día 2 de Septiembre de 1892.

Este periódico es el órgano de la opinión pública en Granada, y se publica los días de semana, excepto los días de fiesta y de duelo. Su contenido es independiente y no responde a ningún partido político. Sus artículos son de exclusiva propiedad de sus autores. Se publica en Granada, España, el día 2 de Septiembre de 1892.

En Granada, en el día 2 de Septiembre de 1892, se publica este periódico en el número 10 de la calle de San Juan, en Granada, España. El precio de cada número es de 10 céntimos. El precio de suscripción por trimestre es de 30 céntimos. El precio de suscripción por semestre es de 60 céntimos. El precio de suscripción por año es de 1.20 céntimos.

Director y Administrador,  
**LEON SECO DE LUCENA.**  
Calle de San Juan, 10.  
Teléfono núm. 10.

Este periódico es el órgano de la opinión pública en Granada, y se publica los días de semana, excepto los días de fiesta y de duelo. Su contenido es independiente y no responde a ningún partido político. Sus artículos son de exclusiva propiedad de sus autores. Se publica en Granada, España, el día 2 de Septiembre de 1892.

### CORBATAS nuevo surtido, CINTURONES para señoras, gran novedad! El BUEN TONO, Zacatín 12.

#### Apertura de la caza.

¡Hosanna!  
Los cazadores de alto fuste y los de á perro chico, están de enhorabuena.

La apertura de la caza ha comenzado con el mes otoñal de setiembre y todo son memorias y pomposos calificativos ya para San Humberto, patrono de los cazadores, como para Diana, la antigua divinidad italiana que los romanos identificaron á la Artemis griega y que distraía los ojos persiguiendo con sus ninfas las reses en la poética Arcadia.

Sin embargo, al conmemorar la fecha sauto de estas fiestas, no nos referimos á la casa de primo cartello; á la montería; ni tratamos tampoco de la que en Argelia ofrecen los leones y las panteras á los émulos del célebre Jules Gérard, ni paramos mientes en las aventuras que el regocijado y viril esparcimiento brinda á sus fervientes entusiastas en los juncales de la India.

En punto á expresiones cinegéticas, Española, ó mejor dicho, los cazadores de este país, limitan sus aspiraciones á más reducida esfera de acción; y hasta sospecho que algunos rinden tributo á las fantasías platónicas, ora comprando de regreso de sus estériles escursiones un conejo raquítico para engalanar la percha á la entrada en su domicilio, ora desbravando la afición con relatos quiméricos, al estilo de los que pone en boca de Tarterin de Tarascon el famoso Alfonso Daudet.

Prescindiendo de caserías al estilo de las que llaman la atención en Inglaterra y Francia, donde lucidas tropas de ginetes, vestidos con el rojo cascaguin recorren las llanuras ó cruzan embarcados las pintorescas lagunas en demanda de las aves acuáticas, conforme se practica en la Albufera valenciana, tenemos en los alrededores de Granada asunto de agradable esparcimiento, que sin duda esterilizarán quienes ansian el término de la vida, soporífara época para la enjuetada perdiz y para el pichón, más en armonía con la existencia libre del campo, y el acecho y la carrera jadeante, que con la reposada holganza entre cuatro paredes.

El *Soto de Roma*, esa magnífica posesión que recuerda amistades y alianzas de Inglaterra y nuestro país, ofrece en su accidentado término anchuroso teatro donde tirar las ocdornices, y no faltan, al empezar el mes de setiembre, ágiles peones, que desentrañan el monte y sacchan la infeliz hija del terruño para asesinarla cruelmente.

Más adelante, los olivares de la Zafra, de Huotor y de Cajar, brindarán multitud de zorzales, taimados y ladinos, difíciles de cobrar, merced á la superchería de su entrada en el árbol, entrada que respecto á su colocación y descanso desconocería á los principiantes.

No menos enojosas á este fin, son las aves-frías que vendrán á la vega cuando las grandes charcos rompan con su movíl superficie líquida la oscura masa de tierra movida por el hierro del arado.

Los cazadores, pues, están de enhorabuena; y consiste que me refiero á los de buena fé; porque en este de la cacería, ya nos lo dijo el poeta:

unos cazan las perdices  
y otros las hijas de Adán.

A. J.



#### LAS CLASES ELEVADAS

El alcalde de Madrid, que se desvela por el bien de los vecinos, quiere que la aristocracia participe de los festejos del Centenario, y ha dispuesto que se celebren dos funciones de gala en el Real.

La idea no puede ser más oportuna. Nuestra pobre aristocracia apenas se divierte y parece justo que se le proporcione ocasión de echar una cana al aire.

Los que no somos aristócratas, tenemos mil ocasiones de divertirnos; ya cuando viene á cobrar el caso, ya cuando nos entregamos á la labor diaria de ganar el pan con el sudor del rostro, ya cuando carecemos del dinero necesario para la alimentación de la familia.

Pero los pobrecillos aristócratas! Esos no tienen absolutamente nada que hacer ni necesitan cavilar ni molestarse y claro! se aburren muchísimo.

Por eso trata de distraerles el señor Bosch, organizando un par de funciones buenas aunque cuesten un dineral.

Si no bastaran las funciones, se apelaría á otros festejos que proporcionasen honesto regocijo á las clases pudientes.

Por de pronto, á un concejal que ha sido lacayo de un título del reino y conoce los gustos de los señores, se le ha ocurrido organizar unas *juerguicetas de cantoras, bailarinas y chulos con manzanilla y bronca*, para que puedan entregarse libremente nuestros nobles á la dulce tarea del escándalo y la disipación.

Si esto no fuera bastante, se abrirá un concurso de elegancia para que puedan lucir sus galas las señoras y sus dotes de belleza los caballeros.

Al que presente la levita más estravagante, ó los cuellos más estrepitosos, se le otorgará un premio consistente en un diploma de majadero universal, jefe de los inútiles nacionales.

Se trata, pues, de que los aristócratas se diviertan aunque perezcamos todos los vecinos de la villa y al efecto es posible que se organicen tambien unas carreras de caballos en la puerta del Sol con atropellos de ancianos y niños, para mayor encanto de la fiesta.

El señor Bosch, que aunque de Tortosa tiene tendencias aristocráticas, es el mantenedor más firme del pensamiento iniciado en la municipalidad.

Quiere que la aristocracia se divierta con motivo del Centenario, y aspira á que le otorguen á él un título donoso: el de Marqués de la Pandersta ó Duque del Acordeón.

Va á haber más de un conflicto serio cuando se celebren las funciones de gala en el teatro de la plaza de Oriente.

¿Cómo distinguir á los aristócratas verdaderos de los falsos aristócratas? ¿Quién convence al noble improvisado de que no debe asistir á la función?

Se presentará á las puertas del coliseo alguna persona de nuevo cuño y preguntará la comisión receptora:

—¿Quién es Vd.?

—El conde de Casa-Perez.

—¿Ha tenido Vd. ascendientes?

—Sí, señor. Consta en mi ejecutoria que soy hijo de padre y madre.

—¿Qué hechos gloriosos han realizado? ¿En qué linaje de heroísmo se han dado á conocer?

—Pues mi mamá era cigarrera y una tarde le dió dos patadas á un inspector de orden público. Mi papá se batió á navaja con un banderillero.

—Perfectamente. Adelante.

El que se llame Perez á secas y no pueda citar algún hecho glorioso como el que acabamos de referir, queda *ipso-facto* excluido de la reunión y sin derecho á sentarse al lado de los Casa-Lopez, Casa-Gutierrez y Casa Tocame Roque, que han de figurar en las funciones organizadas por el ayuntamiento.

Todo el que no haya tenido algun ascendiente forzado que no se presente en el Real porque le dará el señor Bosch con la puerta en las narices.

LUIS TABOADA.

26 agosto, de 1892.

### Miscelánea

Las operaciones electorales.

El sucesor no será dudoso por mucho tiempo. El nuevo choque hizo retroceder á los ingleses, dejando á sus mejores soldados revolcándose en su sangre. Solo Argentin alzó su escudo adornado con su cruz roja, juntó los restos del ejército y dió un nuevo orden de batallas; pero aunque sus esfuerzos equilibraron por un momento el combate no fué esta nueva lucha de gran duración. La hermosa Edith habia oido los gritos alegres de los ingleses, y los vió de reciente volver en derrota. El sonido de los clarines espresa á un tiempo el dolor y el triunfo, y creyendo ver á los soldados de Ronaldo envueltos por el enemigo, exclama: ¡Ora cielos! el combate se renueva y no hay acorro alguno. ¡Y vosotros testigos incensables de la ruina de vuestra patria, abrigais por ventura unos corazones de roca!

Los que observaban de lejos á los dos ejércitos no habian podido ver á Brucio combatiendo por los derechos de Escocia sin sentirse fuertemente conmovido: el amor de la patria abrazada todos los corazones. El joven, elanciano, el eclesiástico, el secular, y aun las mismas mugeres tendían las manos á la espada y á la hoz, ó una espada; pero cuando Amadin recobró el habla para dirigirlas aquella reconvencción, se apoderó el entusiasmo de todos los corazones. La multitud exclamó: El cielo mismo acusa nuestra cobardía, y un mudo es el que nos recuerda nuestros deberes; la Escocia es tambien nuestra patria como la de Brucio, y nos tosa vengaría como á él, eligiendo entre la muerte y la libertad. A las armas, á las armas. En aquel mismo momento todo se convirtió en guerra.

En el mismo día los alcaldes verán por edicto el anuncio que previene el párrafo segundo del artículo 28 del real decreto de adaptación.

Día 5 de Septiembre.—Día en que á más tardar la Junta provincial del caso comunicará el acta de la sesión por pliego certificado á los alcaldes y Presidentes de las Mesas de las secciones respectivas, y á todos los nombrados por Interventores y suplentes, citando á estos para el día y hora en que haya de comenzar la votación (artículo 24 del real decreto.)

Día 11.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada seccion en el local ó locales designados para la votación y para el público se abrirán los locales antes de las ocho para que á esta hora en punto comience la votación.

Los alcaldes pondrán á disposición de las Mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos electorales.

A las cuatro y media de la tarde, anunciará el presidente que va á cerrarse la votación y después empezará el escrutinio.

Jurados de Loja. Durante el actual trimestre han sido elegidos para constituir el Tribunal de Jurado en las causas del distrito de Loja, los señores siguientes:

Cabezas de familia.—D. Manuel Gonzalez Quintana, don José Melado Oñá, don Celedonio Pascual Navarro, don Manuel Pascual Garcia, don Francisco Miranda Moreno, don Jaquin Lopez Mats, don Ricardo Martinez Martin, don Marcosino Gamiz, don José Garcia de Pablos, don Manuel Almiron, don Roberto Chamorro Cantaso, don José Jaime Rovira, don Demetrio Lopez Castellano, don José Tallon Grande, don José Luis Jimenez, don Marcelo Villanueva Moreno, don Juan Gallego Perez, don Luis

más bien un ángel bajado de las regiones celestiales para quebrantar el yugo de los ingleses. Yo he visto al cérele su gorra adornada de plumas cuando bajáramos del monte, un semblante lleno de dulzura, sus largos cabellos que se desensortijaban graciosamente dando nuevo brillo á sus ojos y sus plantas ligeras que apenas rozaban la yerba como si la sostuviesen alas invisibles. ¿Y qué dijo entonces? preguntó Brucio. Una sola palabra salió de su boca, respondió Fitz-Luis, profirieron sus labios cuando vió que el Lord de las islas volvía al combate. ¿Y qué le ha respondido, volvió á preguntar Brucio? Le vimos incarse de rodillas contestó Fitz-Luis, y murmura en voz baja algunas frases interrumpidas que manifestaban una respetuosa atención como si estuviese hablando con un habitante de un mundo superior. Ovidando entonces en un momento los altos pensamientos que le ocupaban no pudo menos el Rey Roberto de sonreírse y decir: ¡con que el page tenía una gracia angélica, un fisonomía noble y cabellos ondeantes, y Rodaldo se ha posturado ante él veo que en este asunto tendremos que acudir á la iglesia. Que avisen á mi capellan antes que tan extraordinarias noticias se divulgan para que vaya y Cumbskenneth, y prepare el altar para celebrar una misa solemne, en la que mi pueblo de gracias á Dios por su feliz libertad y se prepare tambien otra ceremonia para el himeneo de un príncipe. Hemos interrumpido la fiesta nupcial en los días de nuestras desgracias, y quiero antes que vuelva la aurora asistir al himeneo de la hija de Lorn.

siado torde; pero Argentin puede todavía moribando pedirnos una merced que se promete de un antiguo compañero de armas: una misa como cristiano y un sepulcro como caballero. El Rey estrechó su mano moribunda, la cual quiso volverle aquella amistosa señal, pero se entorpeció y enfrió entre las mazas de Brucio. Adios, esclamó este, ó tú, flor y gloria de la caballería, cuyo fuerte brazo, cortesanía y linaje, fé sin tacha y aspecto hermoso serán por siempre alabados. Encuéndase los cirios en San Ninian, y dispónganse las exequias de Argentin porque jamás ardieron luces ni se pronunciaron preces sobre el féretro de caballero más valiente.

No fué solo Argentin por quien se encendieron las luces y se hicieron los oficios fúnebres en la iglesia de San Ninian; pues su triste resplandor alumbró tambien mucha cota rota y ensangrentada, y los fragmentos de penachos de barones, condes y baronnets. Tambien tuvieron su parte en la pompa fúnebre los más ilustres hijos de Inglaterra.

Pero no flores patria de la gloria, aunque desde la invasion de Guillermo el conquistador, jamás los leopardos hubiesen sido puestos en fuga en un combate tan funesto; más de una batalla ganada á los escoceses, está esculpida en tus anales. No los envidias, pues, su victoria. Combatian por unos derechos que ahora son el ídolo de su cariño. Volvamos á Brucio que deseano de saber el prodigio que se habia obrado se dirige á Fitz-Luis, y oye que mil veces repiten el page ha recobrado la palabra. El page, interrumpió Fitz Luis decidió

da. El sucesor no será dudoso por mucho tiempo. El nuevo choque hizo retroceder á los ingleses, dejando á sus mejores soldados revolcándose en su sangre. Solo Argentin alzó su escudo adornado con su cruz roja, juntó los restos del ejército y dió un nuevo orden de batallas; pero aunque sus esfuerzos equilibraron por un momento el combate no fué esta nueva lucha de gran duración. La hermosa Edith habia oido los gritos alegres de los ingleses, y los vió de reciente volver en derrota. El sonido de los clarines espresa á un tiempo el dolor y el triunfo, y creyendo ver á los soldados de Ronaldo envueltos por el enemigo, exclama: ¡Ora cielos! el combate se renueva y no hay acorro alguno. ¡Y vosotros testigos incensables de la ruina de vuestra patria, abrigais por ventura unos corazones de roca!

Lorca Escolar, don José Almagro Frias, y don Emilio Sanchez Pascual.

Capacidades.—Don José María Lopez Siles, don José Melendez, don Rafael Oca, don Eadio Carmona, don Pablo Garcia Rubio, don Aurelio Chasorro, don José Bertelli, don Bonifacio Jimenez, don Luis Gonzalez Conde, don Manuel Sasjuan, don Rafael Narvaez Porcel, don Antonio Garzon Perez, don Manuel Martinez Morales, don Luis Lopez Sanchez, don Andrés Noguera Chamorro y don J. Equin Gonzalez Conde.

Fiestas en Moraleda. El pueblo de Moraleda de Zafayona, dispone diferentes festejos en honor de la Virgen de las Angustias.

El día siete tendrá efecto la entrada de la música de Loja; se quemará un castillo de fuegos artificiales y habrá baile público.

El día ocho habrá diurna a las seis de la mañana y función religiosa a las diez, predicando el párroco don Manuel Caro, con motivo de la oferta que don José Carrillo y doña María Gomez, labradores de aquella localidad, hicieron a la Virgen, y consiste en una magnífica corona de plata. Por la tarde procesion y a la noche nuevos bailes.

Con motivo de las fiestas, se espera la visita de muchos forasteros en Moraleda.

Escuela de Bellas Artes. El director de esta escuela D. Manuel Obren Gonzalez publica un edicto en el que hace saber:

Que debiendo verificarse la apertura del curso académico de 1892 a 1893 en el tiempo prevenido por los Reglamentos, comenzará la matrícula a todas las clases de la Escuela el día 16 del mes actual y terminará el 25 del mismo verificándose de cuatro a seis de la tarde en el local de dicho Establecimiento situado en el exconvento de San Felipe.

Se previene que en los primeros ocho días solo tendrá lugar la inscripción de los alumnos del curso anterior, inscribiéndose en los dos últimos días los nuevos aspirantes que harán constar saben leer, escribir y las cuatro primeras reglas de aritmética, presentando además una papeleta en que estén anotados su nombre y apellidos, el de sus padres, naturaleza, edad, calle y número de la casa que habitan.

Los estudios que se hacen en la referida escuela están comprendidos en las asignaturas siguientes:

Aritmética y geometría propia del dibujo. Dibujo de Figura. I. Lineal y de adorno. Id. aplicado a las artes y a la fabricación. Id. del antiguo y ropaje. Id. de modelo natural. Modelado y vaciado de adorno.

Servicios de la Guardia civil. El sargento don Manuel Noguera Lopez y el guardia don Rafael L. o Castillo, han detenido y entregado en el arresto a disposición del Juez del Salvador, los vecinos de Alfacar Miguel Ibañez (s) Periate y Nicolás Martínez Lopez (s) Moruno, por haber incendiado el cortijo llamado San Luis, propiedad del conde de Calcedo, atentado que tuvo lugar hace pocos días.

El sargento aludido practicó activas investigaciones y a ellas se debe el descubrimiento y captura de los criminales.

Delegado. Continúa en Cúllar de Baza el delegado que el gobernador había enviado a aquel pueblo para que hiciera efectivas las cantidades correspondientes a las atenciones de primera enseñanza.

Ha sido, pues, ingresada la suma recaudada, y a este propósito es de justicia consignar que el digno alcalde don Hipólito Martínez, ha prestado su eficaz apoyo para que el magisterio deje de representar en Baza el doloroso papel que en la mayoría de la provincia.

La autoridad mencionada es, en tal concepto una excepción honrosa y por lo tanto cumplimos un deber de equidad consignándolo así.

El partido posibilista.

Prévia convocatoria del comité local, se reunieron anoche los republicanos posibilistas del distrito de San Cecilio, celebrando bajo la presidencia del Sr. Almagro, un meeting de propaganda electoral.

El Sr. Almagro hizo presente que a la época de los discursos procedía los actos y después de explicar brevemente el programa del partido posibilista, hizo un elogio cumplido de D. Vicente Artesga y recomendó eficazmente su candidatura.

El Sr. Artesga sometió a la decisión de sus correligionarios, dirigiéndoles breves y sentidas palabras, y los Sres. Mañoz y Guevara recomendaron la mayor cohesión y disciplina para la próxima lucha, y se dió por terminada la sesión.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

Viajeros. Ha regresado de Málaga, el ilustrado catedrático de la Facultad de Derecho y presidente de la "Academia Jurídica de Granada," D. Francisco Leal de Ibarra.

La tormenta de anoche. El mes de setiembre inauguró ayer su breve reinado con una tormenta imponente, esperada desde por la mañana según el aparato atmosférico y que descargó a las primeras horas de la noche, efreciendo, al par que continúa lluvia, formidables relámpagos y truenos sonoros en demasía y harto alarmantes.

Es de temer que fuera de Granada haya ocasionado perjuicios, quizá de importancia; pero en cuanto se refiere en nuestra ciudad, no sabemos al escribir de madrugada estas líneas, que haya ocurrido cosa alguna digna de mención.

Comision provincial.

En la sesión del día 31, resolvió la Comisión provincial los siguientes asuntos:

Emitir informe favorable en los expedientes para la exacción de arbitrios extraordinarios proyectados por los ayuntamientos de Iznalloz y Cozviljar.

Aprobar los balances de Gulchos, Alhondon, Oñar, Molvisar, Algarinejo, Pitres, Veles Binaudalla, Guejar Faragüit, Pórtugos, Ugijar, Irbabo, Güejar Sierra y Ferreirola, y una cuenta importante 705 pesetas por impresion de listas del censo electoral.

Para decidir la reclamacion de un vecino de Paligros, acordosa interesar del alcalde remita un expediente de responsabilidad contra los primeros contribuyentes deudo-

res el municipio y el instruido contra los segundos.

Resueltos varios expedientes de beneficencia y quintos, se levantó la sesión.

Sesión. Hoy, a la una de la tarde, celebra sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Un asalto. Anteayer asaltaron el cortijo de Chite, término de Algarinejo, dos sujetos enmascarados que agredieron a mano armada al dueño de la finca y a los capataces y trataron de amarrarlos para poder saquear y robar la casa.

Los agredidos se defendieron como les fué posible y los enmascarados salieron huyendo sin conseguir su propósito, pero maltratando a algunas de las personas que había en la casa.

En Calahonda. Han llegado el día 29 a Calahonda los señores marqués de Villamantilla con su hijo, D. Francisco Barmudez de Castro, D. Joaquín Lisboa y don José Valenzuela, en unión de su apreciable familia.

La madeja política.

Poco ó nada nuevo hay que decir respecto a las próximas elecciones provinciales, pues el campo político sigue tranquilo, sin que se haya introducido modificación alguna en las combinaciones electorales. Ayer se aseguraba en círculos y tertulias que cuanto se añada sobre lo ya conocido, es hablar de memoria, que las cosas siguen como están y que el horizonte político continúa despejado.

La proximidad del día en que la urna ha de revelar los nombres de los elegidos, determina en los partidos democráticos una actividad que se traduce en frecuentes reuniones de propaganda para mover el cuerpo electoral en favor de los candidatos republicanos.

Los meetings menudean en las parroquias que comprende el distrito vacante de Granada, y es rara la noche en que no se congrega a los electores para hacerles exposición de programas y presentación de candidatos.

Los trabajos de propaganda son, pues, los que absorben hoy toda la actividad de los partidos, y por lo que respecta a probabilidades de triunfo sigue siendo unánime la opinion de los políticos.

El elemento oficial sacará triunfante al bolivarista D. Ramon Fernandez Mir y al abrilista D. Juan Hurtado, a quienes designó como candidatas del partido conservador el comité que preside el Sr. Rodriguez Bolivar.

Quedan, pues para las oposiciones dos lugares vacantes, que, a juzgar por lo que se agitan los partidos democráticos, y porque realmente la institucion del sufragio universal asegura el triunfo a las entidades que más se cuiden de cultivar el elemento popular, serán seguramente ocupados por los candidatos D. Vicente Artesga y Don Pablo Perales, cuyos partidos respectivos vienen preparando la opinion de los electores con notable perseverancia.

Cuanto se diga del distrito de Guadix-Iznalloz es aventurado, pues dadas las especialísimas condiciones de aquella zona, la

diversidad de elementos que en ella se disputan el triunfo y las tradiciones electorales de acantonamientos, lios y demás que por allí se estilan, ocurrirá lo que Dios quiera y a última hora es posible que ocurra lo más inesperado.

En Loja la situación parece clara y respecto de Albuñol los candidatos que siguen la política del Sr. Aguilera tienen asegurado el triunfo.

Ejemplo notable. Según dice un periódico un funcionario belga ha devuelto al Tesoro 6.050 francos con la siguiente nota:

"Me acusa la conciencia de no haber ganado mi sueldo del año pasado, y lo restituyo íntegro para descargar mi espíritu de tal peso."

En España ocurre todo lo contrario; aquí en vez de devolver los empleados ineptos (que son muchos) los sueldos que han percibido sin ganárselos, solicitan un ascenso.

Y váyase lo uno por lo otro.

Estadística curiosa. En el ministerio de la Gobernacion se ha formado una estadística para apreciar la composicion de las diputaciones provinciales, segun el color político de los individuos que en la actualidad las constituyen.

Resulta que de los 1.145 diputados provinciales, son: 483 conservadores, 467 fusionistas, 8 marxistas, 103 republicanos, 19 carlistas, 3 fueristas, 5 nacionalistas, 13 liberales dinásticos y 39 independientes.

El Banco militar. Dice El Correo Militar que se va a nombrar una comision de jefes y oficiales de todos los cuerpos y armas para que estudien las bases para crear el Banco militar, presidiendo esa comision un teniente general que acaba de desempeñar un importante mando.

Los delincentes de obras públicas. Dice nuestro colega de Madrid El Correo:

"Uno de los decretos más censurables del Sr. Ministro de Fomento, al reorganizar los servicios de su departamento, ha sido el referente a la supresion de los delincentes de obras públicas.

Estos modestos funcionarios estaban asimilados a la clase facultativa del cuerpo por real orden de 14 de abril de 1882, después de demostrar su aptitud ante los ingenieros jefes de las provincias.

Han quedado, pues, en la miseria setenta y dos padres de familia, que dedicados a sus trabajos profesionales, no esperaban sea tratados tan despiadadamente.

Con seguridad que en el mismo ramo de Obras públicas hubiese encontrado el señor ministro de Fomento donde hacer las exiguas economías que representa la supresion de los delincentes.

Es de esperar, pues, que el Sr. Linares Rivas atenderá las justas quejas de estos modestos y laboriosos funcionarios, reparando en lo posible el daño que les ha causado.

Jurisprudencia administrativa.—

Consideramos tan interesante para los ayuntamientos, alcaldes, arrendatarios y contribuyentes la resolucion de la competencia sobre consumos suscitada por el gobernador de Badajoz al juez de Almontealejo, que vamos a dar casi íntegro el real decreto presentando la historia del asunto:

padas, lanzas ó masas: se formaron banderas de priesa, y aquel nuevo ejército acomete a los ingleses ya fatigados.

Los escuadrones del Sud, dispersos por la llanura, sin atender ya ni a reconvencciones ni a réplicas, ni a preceptos, huyan ó no oponian más que una débil resistencia; pero cuando creyeron ver tropas de refresco que iban a caer sobre ellos, los más valientes desconcertaron las filas. Su desgraciado príncipe, á quien no puede menos de hacerse justicia, se arrojó inútilmente en medio de la refriega; pero fueron infructuosas sus amenazas, su llanto y su desesperacion. Por último, Pembrock, volviendo las riendas de su caballo, le obligó á alejarse del campo de batalla. Argentin le siguió hasta la cumbre de la colina, y se detuvo allí. "He dejado, dijo, una prenda en el campo de batalla, y el honor más caro que la vida, me manda volver al combate. Daos priesa, señor, á alejaros, porque el cruel Douglas os sigue los pasos y reconozco su bandera que se acerca. El señor derrame sobre vos la alegría y prosperidad, y que sus armas sean en adelante mas afortunadas. Adios, señor, adios.

Diciendo esto vuelve al campo de batalla y ve á los ingleses fugitivos unos y otros prisioneros ó muertos. Ya eston, se dijo a sí mismo, enristrado la lanza, en el término; hagamos un esfuerzo, y qué esta última hazaña dé fin á mi linaje. Levantándose entonces sobre los estribos, echó en alta voz este reto: ¡Santiago por Argentin! y en el mismo momento sacó de las sillas á cuatro de los que perseguian á los

fugitivos; pero el valiente caballero recibió por su parte una lanzada que le hirió por falta de la coraza; y un hachazo que le partió la cimera. A pesar de su herida se arrojó sobre el valiente Lord de Colonsay y le introdujo el hierro de su lanza por el pecho. Lucha el montañés contra el marfilero hierro que le claba en tierra y blandiendo todavía el acero hiere á su enemigo: chorrea la sangre de Argentin, titubea en los estribos, y el feroz Colonsay se sonríe en medio de las agonías de la muerte al mirar á su fiel espada que también ha sabido vengar su muerte.

Ocupábase Bracio en recoger los frutos de una victoria tan gloriosa. Mandaba á su caballero que persiguiese á la vanguardia de los ingleses y estorvase á sus cuerpos dispersos el reunirse, cuando el grito de guerra que dió Argentin hirió sus oídos. Inmediatamente exclamó: conservad á ese noble y generoso caballero. Abriendo entonces los escuadrones libre paso al Rey, se acerca al herido, el cual ya no levantaba su escudo adornado con una cruz roja, su casco y armadura estaban teñidos en su sangre. Cuando vió que Bracio se le aproximaba, recogió todas sus fuerzas para poner la lanza en ristre; vanos esfuerzos, su espuela ya no pudo mover al caballo. El caballero debilitado por la mucha sangre que habían brotado sus heridas, cae sobre la arena, y el generoso Bracio corre y se apresura á levantarlo y desatar las correas de su casco. Señor conde, le dijo Argentin, la victoria es vuestra. Las órdenes del Rey mi dueño y la fortuna vuestra ha hecho que nos encontremos, dema-

Ha concluido mi narracion y no se me culpa de no haberla puesto bajo la tutela de un protector cuyo nombre y amistad la immortalizaran. Hubo... ¡Ha que recuerdos tan dolorosos encierra esta sola palabra! Hubo una amiga generosa, que si la suerte lo hubiera permitido colocara mi produccion al lado de las mas preciosas de las musas. Hoy vive con los angeles... le faltaba tan poco para asemejarse á ellos en su peregrinacion en este bajo mundo; ¿pero para qué es recordar aquella heroica paciencia, con la cual ocultaba sus dolores para aliviar los ajenos? ¿Para qué decir que en ella la llama pura de la virtud brillaba con un resplandor particular? ¿para qué, en fin, manifestar al mundo que la modesta guirnalda destinada para ceñir su frente está colgada sobre su sepulcro para marchitarse allí desconocida de todos?

FIN.

En 26 de enero último se quejó don Francisco Durán contra D. José M. Gat, ex alcalde de Rivera, y D. Francisco Dios Vital, que lo era á la sazón, denunciando los siguientes hechos:

1.º Que Gat, siendo alcalde de Rivera, ordenó y pasó comunicación al juez municipal, en 9 de enero de 1887 para que, por el procedimiento de apremio hiciera efectiva multa y pago de cantidad á que fué condenado en juicio administrativo celebrado ante aquella Junta en 21 de octubre de 1886.

2.º Que á consecuencia de tal procedimiento se le embargaron varios bienes semovientes, que fueron vendidos en pública subasta, disponiéndose de su producto.

3.º Que cuando Gat pasó la comunicación que produjo los resultados anteriores, el fallo de la Junta administrativa de Rivera no era firme, por cuanto que de él se alzó Durán para ante el superior.

4.º Que dicha autoridad superior le absolvió de todo, calificando de arbitrario el procedimiento, y ordenando se le devolvieran los bienes embargados ó su equivalencia, previa tasación, y se le indemnizasen los perjuicios que se le hubieran causado, lo cual no tuvo efecto por haberse apelado de este fallo para ante el superior y último Tribunal administrativo, ó sea la Dirección general de contribuciones indirectas, que con fecha 22 de octubre de 1890 puso término al procedimiento administrativo, confirmando en un todo el fallo inferior.

5.º Que comunicada esta resolución á Durán y después de un aviso de atención al señor Gat para que la cumpliera, visto que no había hecho caso ni tomado determinación ninguna, solicitó del alcalde actual señor Vital, con fecha 26 de noviembre siguiente su auxilio para que hiciera cumplir la referida superior orden, compeliendo á Gat á su cumplimiento, cuya solicitud tampoco habrá producido algún efecto.

6.º Que los hechos relacionados constituirían respecto á Gat el delito comprendido en el art. 796 del código penal y respecto al alcalde Vital el comprendido en el 380.

Que, á virtud de lo expuesto, terminaba su escrito suplicando al juzgado se sirviese tenerlo por presentado con los demás documentos que acompañaba la querrela, que contenía, darle el curso á que hubiese lugar mandando practicar las diligencias conducentes.

Admitida la querrela, ratificado el denunciante, unidas al rollo las certificaciones que por este se interesaron, fueron declarados procesados los repetidos D. José María Gat y don Juan de Dios Vital, y estando practicándose las demás diligencias decretadas, el gobernador de la provincia á quien el alcalde de Rivera del Fresno había acudido, requirió la inhibición al juzgado, de conformidad con lo consultado por la Comisión provincial.

El juzgado sostuvo su jurisdicción, el gobernador insistió y de aquí el conflicto que aparece resuelto del modo siguiente:

Visto el art. 3.º del real decreto de 8 de setiembre de 1887, según el cual los gobernadores podrán suscribir contienda de competencia en los juicios criminales cuando el castigo del delito ó falta haya sido reservado por la ley á los funcionarios de la administración, ó cuando, en virtud de la misma ley deba decidirse por la autoridad administrativa alguna cuestión previa de la cual dependa el fallo que los tribunales ordinarios ó especiales hayan de pronunciar; Considerando:

1.º Que la presente contienda de competencia se ha suscitado con motivo de la causa seguida al alcalde de Rivera del Fresno, D. Juan de Dios Vital, y al exalcalde de dicho pueblo D. José María Gat, por denuncia de D. Francisco Durán Viera.

2.º Que por haberse alzado D. José María Gat de la resolución adoptada por la dirección general de contribuciones indirectas, el cumplimiento de la cual ha originado los hechos objeto de la denuncia, pendiente aun de acuerdo definitivo la expresada causa, es indudable que se halla sin apurar la vía administrativa y existe, por tanto, la cuestión previa á que el art. 3.º del real decreto de 8 de setiembre de 1887 se contrae;

3.º Que se está, por consiguiente, en uno de los casos en que por excepción pueden los gobernadores, con arreglo al citado artículo promover contienda de competencia en los juicios criminales.

Bajo estos fundamentos ha sido resuelta la competencia á favor de la Administración. (R. D. 29 enero 1892. Gaceta 3 febrero id.)

Nos hemos propuesto de dar á nuestros suscritores y lectores un buen objeto de utilidad y adorno y por fin lo hemos conseguido con la ayuda de los más célebres pintores españoles. El precioso y elegante Espejo pintado al óleo, todo de cristal biselado, pintado con finos y variados colores,

llama la atención y en verdad y sin disputa es el mejor regalo de todos los dados hasta el día, por lo que por nuestra parte advertimos leer detenidamente el anuncio que hoy publicamos titulado Un obsequio verdad.

CANDIDATURAS.

En la imprenta de este periódico se hacen candidaturas y demás impresos relativos á las próximas elecciones provinciales.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfección y economía.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

25 de Agosto de 1892.

Verano más variado que el que estamos disfrutando no es posible hallarlo ni con candil, porque ya no se usa en la corte este antiguo artefacto. Pasamos con rapidez vertiginosa del desierto de Sahara á la Siberia, nos schicharra una día una temperatura de cuarenta grados, y al siguiente nos falta po para estar bajo cero. De todos modos, el verano de 1892 figurará entre los más frescos del repertorio.

Por todas partes se nota la frescura que nos regala el tiempo. Ya han visto los lectores qué agradable temperatura presidió á la designación de los festejos con que se proponía obsequiarnos el Ayuntamiento en octubre próximo y sobre todo al presupuestar las cantidades destinadas á esta solemnidad.

Los contribuyentes se alarmaron. Les pareció que iba á dejarlos á oscuras la luz que tan cara debía costar. El precio de la crónica llamada á perpetuar la frescura municipal pareció también exorbitante. Los diarios de gran circulación clamaron y por esta vez no en el desierto, y el gobierno se informó del rumbo que cogió y por un momento hemos estado á punto de quedarnos sin fiestas.

Pero ya parece que todo está arreglado, habrá festejos modestos y se hará algo útil que quede como recuerdo de la solemnidad. El municipio que disfrutamos es de buen componer. Se equivoca, le señalan el error, lo reconoce, renuncia á sus grandezas, se queda tan conforme y hasta otra.

Y esto le pasa en todo lo que demuestra su buena índole. Trató de uniformar á los serenos; estos funcionarios nocturnos perdieron la serenidad y protestaron. Pues como el tal cosa. Los serenos siguen usando el traje que más les place, y el municipio tan tranquilo y bondadoso.

Ahora ha tocado el turno á los cocheros. La verdad es que no les vendría mal presentarse aseados. No sé quién, supongo que será el edil que tiene á su cargo la inspección de los carruajes de alquiler, ha ideado un lindo figurín para los automedontes: pantalón, chaleco y cazadora de paño azul con vivos encañonados y botones plateados y gorra en armonía con el uniforme.

El Sr. Alcalde ha encontrado muy de su gusto el traje, pero parece que los cocheros se resisten á usarlo, por lo menos piden que no los uniformen hasta el invierno; y ya verán ustedes cómo se salen con la suya. Porque si tienen la libertad de atropellar á la gente, por qué han de carecer de la de emperregarse á su gusto?

Los panaderos han subido el pan. ¿Por qué? Vayan ustedes á saber por qué. Porque lo han tenido á bien; esto basta.

El municipio que ve paternalmente por los madrileños los ha llamados. —Pero hombres de Dios, ¿por qué elevan ustedes el precio del pan sin motivo para ello? —Porque queremos darle bien pasado. —De modo que cuando tiene el peso que debe tener...? —No ganamos lo que debemos ganar. —Es decir, que es un motivo de honradez el que les mueve á ustedes á elevar el precio? —Precisamente.

Después de oírlos, casi es cosa de darles un abrazo y de admirar la moralidad de esta clase social tan necesaria, puesto que produce un artículo de necesidad. Es de creer que sea esta la impresión recibida; porque no consta que hayan variado de opinión los panaderos.

La noticia que han dado los periódicos de una pobre mujer sometida á un verdadero suplicio por la prevision celosa ó la desconfianza inhumana de su amante, ha sido objeto estos días de animados comentarios. Son tantas las personas que creen que esta clase de noticias deberían ser solo conocidas de los tribunales, sino por pudor, al menos por higiene. ¡Es doloroso en efecto que estos sucesos que revelan perversión de costumbres acorten el plazo respetable de la infancia y de la adolescencia! Pero el público es voraz, necesita saberlo todo; curiosarlo todo; y cuando los periódicos hacen el sacrificio de manchar sus columnas con un poco de miseria humana para satisfacer los apetitos desordenados de sus lectores, éstos les echan en cara su en ocasiones poca discreta bondad.

No deben ofenderse los aficionados al naturalismo de Zola, porque el maestro forme escuela y logre tener aventajados discípulos. Asuntos para esta novela enfermiza no faltan. Antes de ayer encontraron los noticieros una muy sabrosa en el portal de una casa. Un marido que vive separado de su esposa la seguía sin duda para hacer las paces. Unos dicen que al comenzar á subir la escalera su consorte la llamó mostrando una navaja; otros niegan que llevase arma alguna. Pero

en lo que todos están conformes es en que la señora sacó un revolver para defenderse.

Duquesas que se baten á sable en Austria, señoras con revolver en Madrid.

La emancipación de la mujer se abre paso! JULIO NOMBELA.

CRONICA DE LOS PUEBLOS.

En Cúllar Baza.

Segun costumbre anual se han verificado en Cúllar Baza el día 23 de agosto, las fiestas en honor á San Agustín.

A la procesion del Santo que ha sido solemne, asistieron las autoridades y por la tarde hubo una corrida de novillos capeados por los aficionados del pueblo en compañía del diestro Cartenero.

Fiesta campestre.

El 28 del pasado invitó D. Fermin Palma, vecino de Albuñuelas á varios amigos, para que pasase el día en su hermosa casa de campo, situada no lejos de la localidad.

El paraje destinado al efecto reúne los apetecibles atractivos, sobre todo para la estacion presente, y es fácil adivinar cuanto aumentarían, á favor de una distinguida sociedad, de gente jóven y alegre, que acudida á oír cantar á la bella señorita Emilia Lorente, la cual respondió á maravilla, en union de lo no menos linda Pilar Marfil y de D. Ricardo Garcia Romero.

Alcanzaron esmerada interpretacion algunos números de Jugar con fuego y en contraste con la música de este género, las malagueñas, sevillanas y otras composiciones del género flamenco.

La amable Amparo Garcia reveló sus aptitudes felices para tocar el piano y en resumen, el concierto resultó en extremo lucido.

A su terminacion sirvióse un espléndido refresco y entonces la expansion delicada adquirió otro carácter. Hubo entusiastas brindis consagrados á los iniciadores de la fiesta y sirvió de remate á tan dichosas horas un baile en el que el elemento que vive en la edad de las ilusiones gozó durante largo tiempo.

Buen acuerdo.

El ayuntamiento de Cúllar Baza ha llevado á la práctica una idea que significa un indudable beneficio para el vecindario.

Se trata de la construccion de una magnífica fuente de piedra, emplazada en el sitio más céntrico y que responda á necesidades sentidas, aunque por desgracia, desatendidas hasta ahora.

Cartas

Madrid 31 de agosto de 1892.

Anoche decía en uno de los círculos madrileños un exministro liberal de los pocos que han pasado el verano en esta villa, que los grandes fracasos sufridos por la situacion conservadora darían con ella en tierra acaso antes de empezar el año 1893. «Sobre los tropiezos pasados—decía—van á acumularse el estado de Cuba por virtud de las desastrosas reformas de Romero Robledo y el tremendo desengaño que acusará la liquidacion del presupuesto corriente que va á ser desastrosa por todo extremo.»

La oposicion á este cuadro pesimista, aparece hoy en El Imparcial una interview con el ministro de Fomento en que este manifiesta que no hay el más leve motivo que indique un cambio de política en algun tiempo, que es preciso dar margen al partido conservador para que desarrolle su gestión, pues para algo vino al poder, pues nada tan inconveniente como las mudanzas rápidas que todos los partidos deben evitar; que el tratado con Francia fué denunciado á petición de la Cámara francesa y con ánimo de no renudarlo, publicando en seguida unas tarifas exorbitantes que obligaron al gobierno español á entrar por el mismo camino, etc., etc.

No acabaríamos nunca si fuéramos á transcribir opiniones individuales respecto de lo porvenir; vale más dejar al tiempo que vaya descifrando enigmas, y entre tanto dedicar el espacio á transcribir noticias. Desgraciadamente todo cuanto el día de ayer sí cabe ó puede encerrarse en esta frase: «nada ocurre de particular.» Y en efecto, he recorrido centros y círculos y he vuelto á sentarme en esta mesa con la cartera poco menos que en blanco. Y lo mismo me ha quedado después de leer los telegramas de provincias y extranjero.

Por más que he hecho, no he podido averiguar la historia última y verdadera de la negociacion de los 50 millones que excita y con razon el interés público en estos días. Créese que la reunión que en este momento está celebrando el Consejo del Banco de España, tiene por objeto acordar lo definitivo de la operacion, que debe considerarse ultimada. En la Bolsa se ha hablado mucho de esto y se han hecho cálculos y augurios diversos como siempre sucede. Al propio tiempo los ministros de Hacienda, Gobernacion y Gracia y Justicia, celebran frecuentes conferencias para ultimar las bases del planteamiento de arriendo de cédulas personales, concierto con los fabricantes de fósforos y otros impuestos votados ultimamente por las Cortes.

El cólera, según los partes de esta tarde continua su marcha triunfal por Europa. La enorme é inevitable emigracion de Hamburgo ha llevado la epidemia á numerosas poblaciones del imperio alemán. La situacion de la hermosa ciudad austriaca de las orillas del Elba es horrorosa: la mortandad diaria pasa de 300, y los sepultureros y los médicos se riñen por exceso de fatiga y de

trabajo. Y esto contando con el extraordinario número de familias que han abandonado sus hogares, reduciendo cada día más el número de los habitantes.

Ya lo he dicho en días anteriores: dadas las recientes y estrechas relaciones de Hamburgo con todo el mundo, la epidemia se extenderá con rapidéz. Ya hay casos en Holanda y aumentan los de diversas partes de Inglaterra y Escocia. En el Havre el número de atacados no pasa de 60 á 70. En Paris hacen circular que tenemos el cólera en varios puntos de España. ¡Cosas de los boulevares! Afortunadamente se disfruta en Madrid y provincias de inmejorable salud.

Las noticias que tengo de San Sebastian, Asturias, Santa Agueda y otros balnearios, carecen de interés. Sagasta ha llegado á Caldas. Cánovas va pasado mañana para la capital de Guipúzcoa. La familia real sigue haciendo vida de campo y plays.—Tanto en Madrid como en muchas provincias, se anima la lucha electoral.—El correo que hoy sale para Filipinas no lleva decretos de importancia. Las reformas proyectadas no saldrán hasta fin de año.

De Marruecos, comunican que imperialistas y angherinos andan todavía á la gréña, cuyo estado no acabará hasta dejar fuera de combate al caudillo H'man.—F.

CARTERA OFICIAL.

Pagos en la Delegacion para el 2.

- Atenciones clases pasivas. D. Francisco P. Góngora, personal Museo. D. Luis Morell, id. agronómico. D. Ramon Maurill, id. Estadístico. D. Francisco Carmona, id. Montes. D. Julio Melgares, id. Archivo. D. José Perez Rivas, id. Fomento. D. Francisco J. Cobos, Escuela Normal de Maestros. D. Rafael Branchat, Academia Medicina. D. Rafael Sanchez, id. Alhambra.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Antolin, mártir, y San Esteban, Rey.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Santa Maria Egipcíaca. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada. En la Catedral, á las ocho y media, misa mayor. En San Andrés, al Srmo. Cristo de la Salud. En el Angel Custodio, al Srmo. Cristo de San Agustín. En San Pedro á San Francisco de Paula. En los Hospitalicos, á las siete, misa y comunión. En las Agustinas, San Justo, la Magdalena y Sta. Maria Egipcíaca, misa de doce.

Duodenario. El Sagrado Corazon de Jesús en San Bernardo y Santa Paula á las cinco.

Treenario. El de San Francisco de Paula en San Pedro á las seis y media.

Novena. La de Ntra. Sra. de Consolacion en la Magdalena. La de San Gil en Santa Ana.

Rosario. En la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés y San Matias á las ocho. En Santa Maria Egipcíaca á las cinco. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. de la Candelaria, Iglesia de la Magdalena.

Los Jesuitas en Baza.

El convento de la Merced existente en Baza y que ha sido cuartel de aquella zona militar, va á ser transformado en Colegio dirigido por padres de la Compañia de Jesús.

D. Antonio Martinez Lozano, ha adquirido, al efecto, la propiedad del mencionado local y, en union del presbítero D. Santiago Bonillo Montes, se encuentra en Madrid, activando todo cuanto se relaciona con la práctica del pensamiento en cuestion, á fin de que en el más breve plazo posible inaugure la juventud sus trabajos en aquel centro docente.

En las propiedades antibiliosas de las Filadoras de Bristol no consiste su única virtud, pues son además un excelente tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestion y dispepsia. Tomadas en pequeñas dosis, su accion suave y benigna las adapta á las naturalezas débiles, mientras que, en dosis mayores, tienen la fuerza y actividad que requieren las constituciones más robustas. No contienen alomel; son puramente vegetales y se toman en cualquiera estacion sin el menor riesgo.

Solería mejor y más barata

que la loseta.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

Se vende cal de 1.ª á 7 reales y medio el quintal, al pié de la obra, vendiéndose tambien el calero en condiciones ventajosas.—Calle de Sta. Ana, número 43, darán razon.

Casa. Se alquila la núm. 29 de la calle de Azaya, con bastante extension y jardín.—Darán razon en la misma.

LOS BAÑOS DE LANJARON

Desde el 1.º de junio quedó abierta la temporada oficial en el Balneario de Lanjaron.

Una de las cosas que más preocupa siempre á todo el que tiene que salir de su casa, es el problema de encontrar hospedaje en buenas condiciones de confort y economía.

Los señores banistas pueden considerar resuelto este problema, tomando habitacion en el Hotel de San Roque,

del que es propietario D. Justo Cava. En este hotel, de construccion moderna, encontrarán lindisimas y cómodas habitaciones, llenas de luz, pues todas tienen balcones á la Vega desde los cuales se disfruta el placer de contemplar los más deliciosos panoramas en cuyos horizontes se descubre el mar Mediterráneo.

El Hotel de San Roque hallase instalado á la entrada de la poblacion, y es el más próximo á los baños y á las fuentes medicinales.

Cuenta con un excelente cocinero y con un bien montado servicio de camareros y criadas; precioso jardín y todas las comodidades que puedan desearse. Precios muy económicos.



**La Union y el Feix Español.**  
 Compañía de seguros reunidos.  
 Domicilio social: Madrid estilo de Recoletos, núm. 1 (paseo de Recoletos)  
**GARANTIAS:**  
 Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.  
 Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.  
 Total. Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.  
 29 años de existencia.  
**Seguros contra incendios:**  
 Esta gran Compañía nacional se trata seguros contra los riesgos de incendios.  
 El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas en renta y ocho millones, trececientas un mil, seiscientas setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.  
**Seguros sobre la vida.**  
 En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, licencias de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.  
 Oficinas, Olasaguá (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quessada, calle de Santa Teresa, núm. 3.—En la misma casa se halla las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

**RETRATOS CON COLORIDO**

PAR UN NUEVO ORDINAMENTO que acaba de poner en práctica  
**DON JOSE Y YOLA**  
 (PADRE.)  
 Fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.  
 Puerta Real, núm. 3  
 frente a la fonda de la Victoria.  
 Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.  
 Horas de trabajo y despacho todos los días, aun cuando esté cambiado o llueva, de nueve a cinco.  
 Especialidad en retratos instantáneos de niños.



**Gran bazar de camas**  
 ALHONDIGA, 13  
 frente a la casa del Sr. Cañadas  
**Gran almacén de hierro y ferretería de los señores hijos de Ortega.**

**GRAN ALMACEN de música y pianos**  
**ANTONIO SOLA,**  
 SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.  
 Completo surtido en discos y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

**ACTIVAS**  
**PILDORAS DE BRISTOL**  
**EFICACES**  
**VEGETALES**  
**AZUCARADAS**  
**SEGURAS**

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Grandes almacenes de hierro.**  
 Completo surtido en ferretería.  
 Fábrica de herraduras y clavos.  
**CEMENTOS.**

**MANUEL DEL SAZ.**

**GRANADA**

41, MESONES, 41,



**EL CANDADO**

**Herreros**  
**MUEBLES DE VIENA.**  
 Sillas, Mecedoras, Sofás, Lavabos.  
 Las hay de regilla, madera perforada y troquelada, blanca, ébano y nogal.

**GRAN REDUCCION DE PRECIOS**

**41**  
**MESONES**  
**EL CANDADO**  
 Fijarse en las señas

**GRIBAS**  
**Camas de lujo y económicas.**  
 Somiers de alambre de acero.  
**CUNAS Y CAMAS CUNAS.**  
 Con garantía se venden a plazos.

**NOTA.**—Habiendo hecho grandes compras con anterioridad a las nuevas tarifas arancelarias y conseguido, en virtud de su importancia, que los fabricantes hayan dejado de cobrar las diferencias por el cambio de moneda, puedo ofrecer hoy mis artículos con indiscutible economía.

**Extenso surtido en batería DE COCINA,**  
 Bombas, Inodoros, Básculas,  
**LAMPISTERIA.**

**LA SOLERIA MAS ECONOMICA,**  
**DE MAS DURACION Y BELLEZA**  
 en competencia con la loseta del país, por buena y barata que esta sea  
 ES EL  
**BALDOSIN GRANADINO,**

á 16, 18 y 20 reales el ciento, puesto al pié de la obra dentro de la ciudad, cuyos pedidos pueden hacerse directamente á los Sres. Garo y Comp., Abenhamar, 14, ó en el establecimiento **LA MAGDALENA, 49, Mesones, 49.**

**UN OBSEQUIO VERDAD**

que hacemos á nuestros suscritores y lectores.

*Urgentísimo* } **El Defensor de Granada.**  
*Magnífica prima* }

Deseando complacer hoy á sus suscritores y lectores ofreciéndoles un objeto que en verdad pueda decirse que es un verdadero regalo, esto es que supere á todos los que se han dado hasta el día, en baratura, elegancia y utilidad, tanto es así, que estamos seguros que el primero que se pida y se reciba, hará que ni uno solo de nuestros suscritores y lectores dejen de pedirlo y se convencerán que es el mejor obsequio dado hasta el día, por lo que recibiremos el aplauso de todos. No se ha reparado en gastos, estando de acuerdo los más reputados pintores españoles, que para llevar á cabo nuestra obra, han tenido la paciencia de pintar uno por uno los espejos, con aquel afán de quedar bien á la vista de todos.

**EL ESPEJO PINTADO AL OLEO**  
**TODO DE CRISTAL BISELADO**

que mide 32 centímetros de alto por 20 de ancho y 7 milímetros de espesor, siendo biselado por un bisel de centímetro y medio, de hermosa luna clara y apareciendo en su superficie en bien trazadas líneas pintado al óleo en hermosos y finos colores, figuras japonesas, marinas, paisajes, magníficos pajaros y mariposas, etc., consiguiéndose así el reunir en un espejo pintado al óleo, todos los adelantos no conocidos hasta el día. Está cubierto por la parte de detrás por un respaldo de fina caoba pulimentada, con un pié adosado de la misma madera figurando la Torre Eiffel. Puede ponerse sobre una mesa ó tocador ó colgado, sirviendo perfectamente de utilidad y ornato y muy digno de figurar en el mejor salón ó habitación de nuestros suscritores, pues en verdad se destaca de todos los vulgares espejos en uso.

El pié del respaldo se mete dentro del mismo y quitándose los cuatro clavos de cristal, puede llevarse en viajes ó mudanzas, consiguiendo así de que no sufra deterioro.

Cada espejo pesa tres kilos, siendo el cristal tan gordo, que es difícil se rompa aunque se se lleve de un lado á otro en viajes y demas.

Hemos de hacer presente á nuestros suscritores y lectores que cada espejo pintado al óleo es de un valor real de 25 pesetas, y de ello estamos pronto á dar pruebas pero habiéndose hecho cargo de su construcción una Junta directiva de la prensa Española, que no se mira el lucro y si tan solo fomentar y dar ocupación á la Industria Nacional y así mismo á nosotros de hacer un imposible en posible. Así pues hemos resuelto que nuestros suscritores y lectores, remitan tan solo la insignificante cantidad de DIEZ PESETAS y por esta cantidad siempre que se acompañe el talon-orden que se indica:

Talon-orden núm. \_\_\_\_\_  
 Vale por \_\_\_\_\_  
**ESPEJO PINTADO AL OLEO**  
 todo de cristal biselado.  
 Dirigirse á los encargados en toda España  
**SRES. SOLIS Y COMP.**  
 Calle de Santa Ana, núm. 22.—Barcelona.

Vale hasta el día 20  
 Octubre 1892.  
 Diez pesetas.

Administración  
 DE  
 EL DEFENSOR DE GRANADA

**ADVERTENCIA Y SEGURIDAD** Nuestros suscritores y lectores recibirán el espejo á los cuatro ó cinco días de hecho su pedido, pues tenemos empeño de que lo reciban enseguida, para que vean que es un magnífico regalo por esa cantidad.

**INSTRUCCIONES.** Cada suscriptor ó lector de nuestro periódico debe certificar el Talon-orden y precisamente remitirlo á los Sres. SOLIS Y COMP. calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, encargados de remitirlos por toda España, acompañando á la carta-pedido diez pesetas en letra de fácil cobro del Giro mutuo ó en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le será enviado franco de porte y libre de todo gasto. El espejo va montado y arreglado y embalado con un papel de seda y otro más resistente y luego todo forrado de guta y todo esto dentro de una fuerte caja de madera bien gorda y las palabras «Fragil» siendo imposible el romperse aunque se tire.  
 Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

**Agua Léchelle**

**HEMOSTATICA.**—Se receta contra los fujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disentería, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El doctor HEURTELLOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de fujos uterinos y hemorragias en la hemotisis tuberculosa.  
 DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Honoré, 378, en París.

**Liencos!**

Los de la plaza y estación del Corpus se venden á treinta y cinco céntimos la vara en la calle de Buen Rostro, núm. 5.—Esta calle se encuentra en la de la Angosta de la Botica, junto al Angel.

**Servicio de carruajes**

de Juan Perez Martos, Fralles, 7, teléfono 11.—En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libras.—Parada, en la plaza de las Pasiegas, desde las ocho de la mañana á nueve de la noche.

**Se dan lecciones**

á domicilio de Sevillanas y toda clase de bailes nacionales, por la profesora doña Carmen Sánchez.—Hospital de Santa Ana, núm. 8.

**VINO DE VIAL**

**Tónico Anáptico Reconstituyente**  
 El Tónico más energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos y débiles y todas las personas debilesadas

**A la Quina**  
**Jugo de Carne**  
**Fosfato de Cal**  
 Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO DE VIAL** es la reunión de los medicamentos más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, la ad crítica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LYON.—FARMACIA VIAL, rue de Bourbon, 12.—LYON

Depósito en Granada, D. Cándido Peñ y en todas las farmacias.

**EMULSION de SCOTT**

**DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.**

**TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.**  
 El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCOFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.  
 Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.  
 Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.  
 De venta en todas las droguerías y farmacias.

En Granada, D. Santos Perez y en todas las boticas.

**Interesante.**

Los dueños del establecimiento de relojería «El Cronómetro», Zacatin, 115, Francisco Batebón Vellido y compañía, tienen el honor de manifestar á su numerosa clientela y al público en general, que desde los primeros días de julio quedó abierto otro establecimiento bajo la misma razón social, en la calle de Mendez Nuñez, 18, ofreciendo toda clase de garantías en sus trabajos como en los demás artículos que comprende dicho ramo, siendo sus precios muy económicos estando los talleres bajo la dirección de J. Bermúdez.

Prontitud y economía es el lema de esta casa, única que en Granada ofrece más ventajas.

**NO EQUIVOCARSE.**

Zacatin, 115 y Mendez Nuñez, 18.

**RAQUINAS**

para fabricaciones completas de fábricas de alcoholes, aguardientes, naipes, etc. y cognac.

**VENULETH ET ELLEUBERGER.**  
 Alemania.

Ricardo Hahn.—Via Crucis, 8, Sevilla.

**Muebles.**

Se venden de todas clases, nuevas, en muy buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios estrados Torlillo San Mateo, 1.

**Amo de cria**

con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle del Trabuco, 6, Carmen Martín.

**Amo de cria**

con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle Ancha de la Virgen, núm. 12.

**Almoneda**

de toda clase de muebles, solo por ocho días.—Laural de San Mateo, núm. 1, principal.

**Gran vinagre.**

Se vende á real la botella en casa de D. Felipe Perez, calle de Boteros (sombrería.)